

RECONCILIACIÓN

Es el sacramento instituido por Jesucristo para perdonar los pecados cometidos después del Bautismo.

Jesús instituyó el sacramento de la penitencia, que se llama también "Sacramento de la Reconciliación" o Confesión, para perdonar los pecados cometidos después del Bautismo y abrirnos así la puerta a la reconciliación con Dios.

Jesucristo, por ser Dios, tiene poder para perdonar los pecados, y dio este poder a los Apóstoles y sus sucesores en el sacerdocio, quienes actúan "en la persona de Cristo"; o sea que, de hecho, es el mismo Jesucristo el que perdona por el misterio del sacerdote.

Para hacer una buena confesión es necesario:

1º Examen de conciencia.

2º Dolor de los pecados.

3º Propósito de enmienda.

4º Decir los pecados al confesor.

5º Cumplir la penitencia.

¿Qué es el examen de conciencia?

Es recordar los pecados cometidos desde la última confesión bien hecha.

¿Qué es el dolor de los pecados?

Es un sentimiento o pena interior de haber ofendido a Dios.

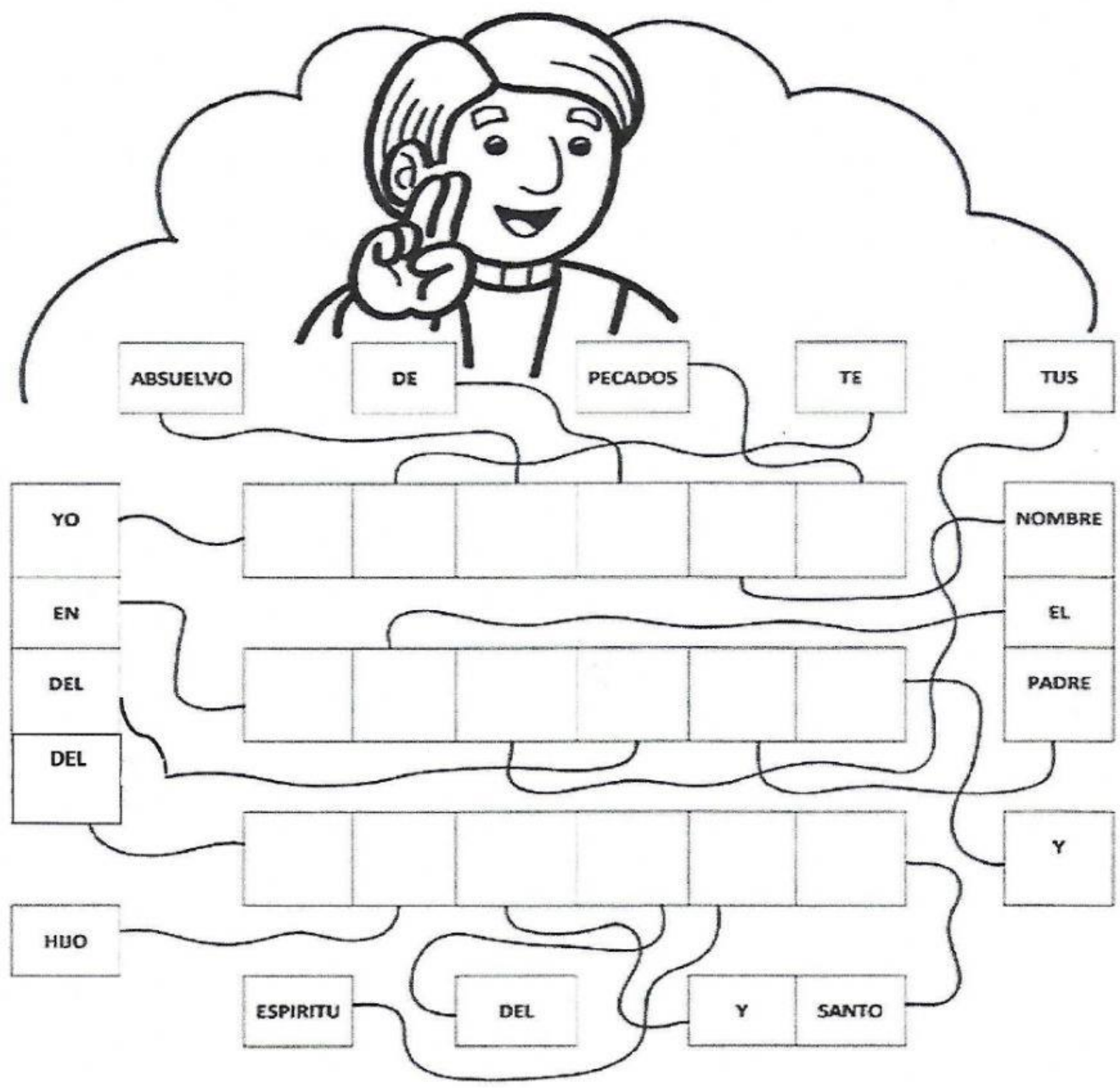
¿Qué es propósito de la enmienda?

El propósito de la enmienda es una firme resolución de no volver a pecar y de evitar todo lo que pueda ser ocasión de cometer pecados.

¿Qué es cumplir la penitencia?

Cumplir la penitencia es rezar las oraciones y hacer las buenas obras que manda el confesor.

1. Sigue el hilo y coloca cada palabra en su lugar correspondiente. Podrás leer las palabras que nos dice el sacerdote en el sacramento de la reconciliación



2. Ordena los pasos de la celebración del sacramento del perdón



Hacer alguna buena obra reparadora del mal que hayamos podido causar.



Hacer el propósito de mejorar



Arrepentirse de las faltas cometidas.



Confesar los pecados y recibir el perdón de Dios



Pensar que pecados hemos cometido

3. Completa la frase que el sacerdote pronuncia al finalizar el sacramento de la confesión

pecados

Hijo

Amén

nombre

Espíritu

absuelto

Yo te de todos tus en el

del Padre y del y del

Santo .

